

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

4905 Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 13 de agosto de 2010, de la Secretaria, por el que se hace pública la Resolución de 12 de agosto de 2010, del Director, que aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y ordena la convocatoria pública del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo de obras de rehabilitación de las cubiertas y fachadas del Grupo de 60 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública Los Lirios, término municipal de Tías (Lanzarote), que incluye la gestión de residuos y seguridad y salud.- Expte. L-38/88-RH-01/10.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Instituto Canario de la Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Gestión Económico-Financiera.

c) Nº de expediente: L-38/88-RH-01/10.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: obra.
- b) Descripción del objeto: rehabilitación de las cubiertas y fachadas del Grupo de 60 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública Los Lirios, término municipal de Tías, isla de Lanzarote, que incluye la gestión de residuos y seguridad y salud, expediente L-38/88-RH-01/10.

c) Lugar de ejecución: Tías.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: tres (3) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: urgencia.
- b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de la licitación asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro euros con dieciocho céntimos (256.564,18 euros), excluido el I.G.I.C.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

No necesaria.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Mejoras en la obra Adecuación 35 puntos Importe neto 14 puntos	49 puntos
2.- Menor importe de la oferta económica	26 puntos
3.- Mayor plazo de garantía	25 puntos

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

a) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda. Servicio de Promoción Pública o Servicio de Planificación y Gestión Económico-Financiera.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta 1ª.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: (928) 306134/(928) 455011/(928) 306080.

e) Telefax: (928) 306636.

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del decimocuarto (14ª) día natural siguiente al del presente anuncio. Si fuera sábado o festivo, pasará al primer día hábil.

b) Documentación a presentar: según cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda (Registro).

2º) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta primera (Registro).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071.



4º) Teléfonos: (928) 306134/(928) 455011.

5º) Telefax: (928) 306636.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda-Servicio de Planificación y Gestión Económico-Financiera.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta primera.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Fecha: al décimo (10º) día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado o festivo, pasará al primer día hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

11. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las ofertas se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de agosto de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.